José Leandro Oviedo, 23 de octubre del año 2.017.-

ADDENDA N°01/2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN CIERTOS PUNTOS A TENER ENCUENTA DENTRO DE LAS BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°08/2017- REPARACION DE BLOQUE DE AULAS EN VARIAS ESCUELAS - ID N°336.711, los cuales se citan seguidamente:

1) Se Incluye la siguiente leyenda: ***"los datos de la Contratación serán consignados en la presenta sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratacion"*** en DDLC debajo del instructivo del Pliego.-

2) a) **DONDE DICE:**

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

b) DEBE DECIR

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- El Oferente deberá incluir con su oferta las siguientes documentaciones:

3) DONDE DICE ID N°336.710, **DEBE DECIR: 336.711**

4) DONDE DICE EN EL SICP FORMA DE PAGO: A) CONTRA ENTREGA, DEBE DECIR D) **CONTRA CERTIFICADO**

Nancy Roxsana Marinigo de Ojeda
Responsable UOC